

**Estudio compilatorio relativo a la identificación de buenas prácticas de trabajo en las escuelas en la lucha contra el acoso escolar**

---

Informe preliminar de avance

Preliminar, no circular

Departamento de Investigación y Gestión de la Información  
Octubre de 2017

## **Estudio compilatorio relativo a la identificación de buenas prácticas de trabajo en las escuelas en la lucha contra el acoso escolar**

Informe preliminar de avance

### **1. Antecedentes**

En junio de 2017, en el marco de la Comisión Permanente sobre Discriminación, Racismo y Xenofobia, se ha resuelto encomendar al IPPDH el desarrollo de un Manual de buenas prácticas de trabajo en las escuelas sobre la lucha contra el acoso escolar (bullying).

En este sentido, se ha solicitado la elaboración de un documento o compendio que presente información sobre la normativa, políticas públicas e institucionalidad sobre el bullying en los países de la región, así como la investigación sobre buenas prácticas de prevención del acoso escolar.

Las delegaciones acuerdan, por tanto, elaborar un compendio de buenas prácticas y normativas vigentes en relación a la lucha contra el Acoso Escolar.

La información nacional será recopilada por puntos focales de cada país, siendo el Instituto quien coordine y sistematice la información del compendio. La metodología utilizada será similar a la desarrollada en otros estudios compilatorios a cargo del IPPDH.

Los días 24 y 25 de octubre del 2017 se realiza en Brasilia una nueva la reunión ordinaria de la Comisión Permanente sobre Discriminación, Racismo y Xenofobia. En dicha reunión se presenta por parte del IPPDH una propuesta de Compendio regional de buenas prácticas de trabajo en las escuelas con prevención a las prácticas de bullying y definición de puntos focales. Las delegaciones ratificaron la importancia del compendio y acordaron que tendrían 15 días para identificar los puntos focales de los países que realizarán cada capítulo.

El día 4 de junio de 2018 se realiza en Paraguay la siguiente reunión de la Comisión, en la que se definieron algunos de los puntos focales y se actualizó el cronograma. También en dicha reunión se propuso y acordó que esta iniciativa se desarrolle en forma articulada con otras Comisiones Permanentes de la RAADH como ser la Comisión Niñ@Sur y la Comisión Permanente LGBTI. Además de considerarse positivo la incorporación de un capítulo de la sociedad civil a cargo de alguna coalición de organizaciones, y/o organización con trabajo específico en la tematica.

### **2. Estado de situación**

Avances en relación a los puntos focales designados:

- Marisa Fresco y Julio Croci, en conjunto con INADI, por Argentina;
- Gabriela Ruiz (Coordinadora de Acciones Afirmativas de la Secretaría Nacional de Igualdad Racial del Ministerio de Derechos Humanos y la Asesoría Internacional del Ministerio de Derechos Humanos) por Brasil
- Dirección de Derechos Humanos del Ministerio Público de Paraguay con el apoyo de la Secretaría Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad (SENADIS).

- Uruguay por su parte manifestó que consultaría con las autoridades competentes y Colombia, si bien mencionó que en su atención a la actual coyuntura electoral no está en condiciones de comprometerse, podría ofrecer la colaboración de Miguel Darío Clavijo como punto focal.

### Acciones desde el IPPDH

- Se solicitó designación de la persona que estará a cargo del capítulo país a través de la comunicación con las siguientes personas:
  - Marisa Frescó (Argentina)
  - Julio Croci (Argentina)
  - INADI: Aníbal Gutiérrez y Agustín Analián
  - Gabriela Cruz (Brasil)
  - Alejandra Peralta (Paraguay)
  - Miguel Darío Clavijo (Colombia)
  - Uruguay: tiene pendiente la designación de punto focal, se ha contactado a Alicia Saura de la Secretaría de Derechos Humanos de Presidencia de la República.
  
- Se recibieron respuestas de:
  - Marisa Frescó – en los próximos días envía contacto de la persona designada
  - Gabriela Cruz, quien se hará cargo del capítulo junto con Ana Luiza Coelho (desde el IPPDH se envían pautas para la elaboración del capítulo)
  - Alicia Saura – Designan a Verónica Massa y Alicia Musso de Dirección de Derechos Humanos de ANEP (desde el IPPDH se envían pautas para la elaboración del capítulo).
  
- Hemos elaborado un primer borrador del capítulo inicial de la publicación que se encuentra en etapa de revisión.

### 3. Cronograma actualizado

Etapa	Plazo
Aprobación del proyecto compilatorio por la CP de Discriminación, Racismo y Xenofobia y por la Plenaria de la RAADH	27/10/2017
Invitación a instituciones internacionales, coaliciones y/o organizaciones no gubernamentales, y especialistas para colaborar con la publicación regional	Pendiente
Indicación de puntos focales para redacción de artículos	Octubre 2018

correspondientes a la segunda parte por los Estados	
Entrega de artículos	26/01/2019
Edición de artículos	26/03/2019
Remisión de artículos editados para su aprobación	03/04/2019
Entrega de la versión final de los artículos	30/04/2019
Revisión y diagramación	04/05/2019
Impresión	24/05/2019
Presentación en la CP de Discriminación, Racismo y Xenofobia	A definir

Preliminar, no circular